



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0060369/2011

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía solicitando la aprobación de la ayudantía alumno realizada por el estudiante Diego Neo; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 441 se designó ayudante alumno ad honorem por concurso al mencionado estudiante para desempeñarse durante el periodo 2006-2008 en la cátedra "Introducción a la Problemática Filosófica (PUC)";

Que según informe de la docente a cargo de la cátedra mencionada, el alumno Scattolini ha cumplido con las obligaciones establecidas en la reglamentación vigente, correspondientes a su cargo y avala el informe presentado por el alumno;

Que corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer se extienda la certificación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE.

ARTICULO 1°. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso al estudiante **DIEGO NEO**, DNI. 25.752.306, realizada en la cátedra de "Introducción a la Problemática Filosófica (PUC)" de la Escuela de Filosofía, durante el periodo 2006-2008.

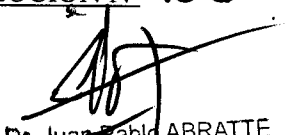
ARTICULO 2°. Disponer que por el Area Personal se extienda la certificación correspondiente.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 21 DIC 2011

RESOLUCION N° 2340

bg


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES